



NOTA INFORMATIVA

Publicada la RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE JUVENTUD E INFANCIA, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD DE LA JUVENTUD EN EL SECTOR PÚBLICO de fecha 13 de septiembre de 2024, los aspirantes de cada número de orden señalados como “titular”, deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de datos personales y bancarios
- Fotografía tipo carnet
- Modelo 145:

El documento “Modelo 145” está en formato PDF protegido por el Ministerio de Hacienda. Para poder cumplimentarlo, hay que proceder como se indica a continuación:

- Rellenar el formulario.
- Archivo/Imprimir. Elegir en impresora "Microsoft Print to PDF". Guardar impresión.
- Ahora es un PDF sin proteger que puede firmarse electrónicamente.

La presentación de la documentación puede realizarse de forma telemática a través del formulario electrónico “Aportación electrónica de documentación adicional”:
<https://sede.mscbs.gob.es/registroElectronico/formularios.htm>

Para la presentación de la documentación se dispone de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución de la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

FECHA INICIO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 16 de septiembre de 2024

FECHA FIN PLAZO PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN: 20 de septiembre de 2024

Se prevé la firma del contrato a finales de septiembre y la incorporación al puesto de trabajo el 1 de octubre de 2024.

Se recuerda que debe hallarse inscrito/a como persona desempleada en la fecha efectiva de formalización del contrato.